



INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A Los Accionistas de
GLOBALTUR S. A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2011.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia, excepto (incluir cambios de contador, cambios de sistemas contables, cambios de administrador, etc.). En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2011 con el del año 2010:

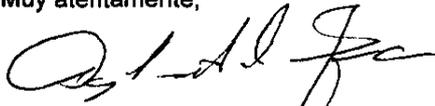
	2011	2010	Dif.
Activo Corriente	94,929.00	111,383.33	(16,454.33)
Pasivo Corriente	78,396.72	73,791.83	4,604.89
Total Activos	166,946.47	158,087.16	8,859.31
Utilidad del Ejercicio	4,254.42	43,472.78	(39,218.36)
Ingresos	197,621.83	265,373.29	(67,751.46)
Gastos Administrativos	189,235.31	196,834.46	(7,599.15)

La crisis mundial hizo que la actividad del turismo no fuera tan buena en el año 2011, como se parecía en estas cifras, a la fecha de este informe, vemos que ya estamos nuevamente recuperándonos.

- 1.5. Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2011, luego de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.6. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 2011.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



DOUGLAS REYNA ANDRADE
GERENTE

Guayaquil, marzo 28 de 2012

